



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de mayo de 1978

Número 59

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CIRCULAR número 343-III-C-1-21994 girada a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V., y Productores de Alcohol, por la que se indica la fórmula para desnaturalización de alcohol, empleado en industrias de solventes y adelgazadores.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección de Impuestos Interiores. Número de Oficio: 343-III-C-1-21994.

Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V., y Productores de Alcohol.

Presente.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardiente y Envasamiento de Bebidas

Alcohólicas del 24 de diciembre de 1971, se adiciona a la lista publicada en la Circular número 502-1-61 de 13 de junio de 1955, la siguiente fórmula para desnaturalizar alcohol potable en el uso industrial que se señala:

#### FORMULA PARA DESNATURALIZACION DE ALCOHOL EMPLEADO EN LAS INDUSTRIAS SOLVENTES Y ADELGAZADORES:

Alcohol de 94 grados G. L. a 15 grados C.,	
o más .....	1,000 litros
Toluol .....	5 litros

México, D. F., a 31 de enero de 1978.—El Director, Manuel Paullada E.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de febrero de 1978).

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"**

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de mayo de 1978 | No. 59

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**CIRCULAR** número 343-III-C-1-21994 girada a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V., y Productores de Alcohol, por la que se indica la fórmula para desnaturalización de alcohol, empleado en industrias de solventes y adelgazadores.

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

Fe de Erratas del Decreto número 238 expedido por la H. XLVI Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 47, Sección Segunda, del jueves 20 de abril de 1978.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

JESUS REYES, por su propio derecho promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, respecto al terreno sin número ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecoacapan, Municipio de Atlixpan de Paraguaná, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 4335 Mts. con Guadalupe y Julián Reyes.

AL SUR: en 5187 Mts. con Guadalupe Reyes.

AL ORIENTE: en 5483 Mts. con Julián Reyes.

Y AL PONIENTE: en 5400 Mts. con Colisión Guillermo Prieto.

El predio tiene una Superficie de 2,760 M<sup>2</sup>. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, se presenta a deducirlo en términos de Ley.—Dado a los veintinueve días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Yaurily Guerrero.—Rúbrica.

1343.—25 abril 6 y 18 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto, del predio denominado "TEOPANCALITLA", ubicada en el barrio de San Sebastián, Municipio de Chizautla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 18.00 mts. con Cresencio Tapia. SUR: 15.00 mts. en forma diagonal con carretera Texcoco-Tepetitlanxco, terminado en punto por el este. OESTE: 19.00 mts. con colisión Rayón, teniendo una superficie total de 65.00 metros cuadrados. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1345.—25 abril 6 y 18 mayo.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXP. 125/78

2da. Sra.

BERNARDA VELAZQUEZ VIUDA DE BERMUDEZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL PANUELO", ubicado en el Pueblo de Tequexquichuac, de este Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.80 Mts. con Marcos Sandoval.

AL SUR: 10.50 Mts. con Rancho San Nicolás.

AL ORIENTE: 6. Mts. con Camino Público.

Y AL PONIENTE: 5. Mts. con el vecindario, señor Leopoldo Vázquez Sandoval.

Con una superficie de: 55.82 M<sup>2</sup>. Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y en el Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble que se indica, pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley.—Dado a los dieciséis días de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1344.—25 abril 6 y 13 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

Expediente 685/77

Primera Secretaría

SR. BARDOMIANO MUÑOZ SANCHEZ.

Promoviendo INMATRICULACION respecto del terreno particular denominado "LOTE NUMERO SETENTA Y CUATRO" ubicado en Cuauhtémoc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 58.59 Mts. con Sucesores de Elmo Solares. AL SUR, 58.59 Mts. con lote 79. AL ORIENTE 83.75 Mts. con Camino. AL PONIENTE 83.76 Mts. con Sucesores de Lorenzo Peralta. Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a los tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1348.—25 abril 6 y 18 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

IMPEDIENTE 488/78 ANTONIO DE LA MORA MOTA. Promueve diligencias de información de dominio de un terreno y cruz que se ubica en la Avo. Colón Norte No. 139 en Capulitlán, Municipio de Toluca México con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE 6.10 Mts. con José Palmar. AL PONIENTE 6.10 Mts. con la Avo. Colón Norte. AL NORTE: 24.10 Mts. con Remedios Vazquez, y AL SUR 24.10 Mts. con Clara Buena Vda. de la Mora, con una superficie de 147.10 M<sup>2</sup> para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 29 de abril de 1978.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1502.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 452/78 CLARA BUENO VDA. DE LA MORA.—Promueve diligencias de Información de Dominio, un terreno y casa en él construida, que se ubica en la Avenida Colón Norte, número 139 3a Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: 18.50 Mts. con José Palma; AL PONIENTE: Con una línea 2.50 Mts. con la Ave. Colón Norte y en otra línea 16.30 Mts. con Tomas Mora Vazquez; AL NORTE: 24.10 Mts. con Antonio de la Mora Mota; AL SUR, en una línea 14.35 Mts. con Tomás de la Mora Vazquez y en otra línea 10.45 Mts. con Francisco Hernández, con una superficie de 227.45 M2. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 29 de abril de 1978.—El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

1503.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

AURORA ROSALES VIUDA DE REYES, promueve información Ad-Perpetuum acreditar posesión predio ubicado San Pedro Tul-tepec, Méx., mide linda: NORTE: 58.70 Mts. Salome Contreras Nava SUR: 58.20 Mts. Nieves Linares, Petra Vazquez; ORIENTE: 32.70 Mts. Isaura Morales, Leodegario Morales; PONIENTE: 41.20 Mts. Raymundo Quario.

Publicarse por tres veces a cada tercer día, personas con derechos poseer decirlo. Lerma, Méx., 24 Enero 1978.—Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

1508.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 468/78 TOMAS DE LA MORA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno y casa en él construida que se ubica en la Av. Colón Norte No. 139 de Capultitlán, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias AL ORIENTE 16.00 Mts. con Clara Bueno Vda. de la Mora AL PONIENTE 16.00 Mts. con Av. Colón Norte; AL NORTE; 13.65 Mts. con Clara Bueno Vda. de la Mora y AL SUR; 13.65 Mts. con Francisco Hernández, con una superficie de 218.40 Mts. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 29 de abril de 1978. El C. Primer Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

1504.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 175/78 LUCINA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio urbano que mide y linda: NORTE 12.50 Mtrs. con calle Constituyentes No. 17; SUR 12.50 Mts. con propiedad de Urbano Bobadilla; AL ORIENTE 28.50 Mts. con Erasto Beltrán, AL PONIENTE 28.50 Mtrs. con Liborio Rosas N. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de Abril de 1978.—Consto. El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1511.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 4147/78 REMEDIOS MORA VAZQUEZ.— Promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Colón Norte número 139, Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., con siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE 12.30 Mts. con José Palma; AL PONIENTE: 12.30 Mts. con la Ave. Colón Norte; AL NORTE: 24.10 Mts. con Gabriel Vazquez Moran y al SUR: 24.10 Mts. con Antonio de la Mora Mota. Con una superficie de 249.43 M2. El C. Juez dió entrada a la presente proción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 29 de abril de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

1505.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EVANGELINA ZUÑIGA DE LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado sin nombre, ubicado en la carretera de Sofía sin número., en la Colonia San Isidro, Segunda Sección, La Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—22.50 mts. con DAVID VELAZQUEZ.

AL SUR.—22.50 mts., con propiedad particular.

AL ORIENTE.—20.00 mts., con PORFIRIO MORENO.

AL PONIENTE.—20.00 mts., con Cerrada Sofía.

SUPERFICIE.—450.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días Se expide en el local de este H. Juzgado a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

1462.—6, 18 y 30 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 471/78 GABRIEL VAZQUEZ MORAN.— Promueve diligencias de Información de Dominio de un terreno con casa que se ubican en la Avenida Colón Norte número 139 en Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias ORIENTE 8.40 Mts. con José Palma; PONIENTE 8.40 Mts. con la Ave. Colón Norte que es la de su ubicación; NORTE 24.10 Mts. con Eugenia Caballero; y al SUR 24.10 Mts. con Remedios Mora Vazquez, y tiene en total una superficie de 202.44 Mts. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 29 de abril de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

1506.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

CECILIO REYES ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, justificar posesión tiene predio ubicado San Pedro Tultepec, Méx., mide linda: NORTE: 131.60 Mts. Fausto León; SUR: 131.60 Mts. Manuel Reyes Rosales; ORIENTE: 35.70 Mts. Fausto León; PONIENTE. 35.00 Mts. Isabel Rosales.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas con derecho pasen decirlo, Lerma, Méx., 24 Enero 1978.—Secretario del juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1509.—11, 16 y 18 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE SANTOS MONTES CONTRERAS, ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado como fracción del lote cuarenta y seis de la manzana cuarenta y ocho, de la Zona Urbana Ejidal de la Loma, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—9.60 mts., con EVENCIO SERRANO.

AL SUR.—9.60 mts., con PEDRO TORRES.

AL ORIENTE.—820 mts, con EVENCIO SERRANO

AL PONIENTE 8.20 mts., con calle Allende.

SUPERFICIE.—80.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expide en el local de este H. Juzgado a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1483.—6, 18 y 30 mayo.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SEÑOR ANTONIO CANCINO VARGAS.

En los autos del expediente número 195/78 relativo al juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por GABRIELA GUADALUPE FEMAT PADILLA, en contra de Usted, el ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1500.—9, 18 y 22 mayo.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXP. NUM. 845/77

SEGUNDA SECRETARIA

ADAIA SANDOVAL ALVARAN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre el terreno denominado "EL GAVILAN" ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 60.00 metros, con la compradora y Juana Sandoval; al Sur en 35.00 metros, con Calle Pública; al Oriente en 50.00 metros, con Calle Pública y al Poniente en 35.00 metros, con Juana Sandoval Alvaran, con una Superficie de 1,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico "Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de éstas Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley. Dado en Tlalnepanitla, Estado de México a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1568.—18, 30 mayo y 10 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EZEQUIEL LOVERA VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 406/78, de una fracción de terreno ubicado en la calle de Hidalgo frente al Jardín de Niños, en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE 10.00 Mts. con Dionicio Pascual Avilés; SUR 10.00 Mts. con calle de Hidalgo; ORIENTE 18.00 Mts., con el señor Abdón Rojas Valdez y AL PONIENTE 18.00 Mts. con Dionicio Pascual Avilés Rojas, con superficie de 180.00 M2, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1569.—18, 23 y 25 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MELITON Y MARIO GOMEZ HERNANDEZ, promueven Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 408/978, de una casa con terreno ubicada en la calle de Vicente Guerrero esquina con Juárez en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx. NORTE, 69.00 Mts. con Manuel Ramírez; SUR 69.00 Mts. con calle de Guerrero; ORIENTE 21.50 Mts. con Agustín Ramírez, y AL PONIENTE 21.50 Mts. con calle de Juárez, con superficie de 1483.50 M2, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a doce de mayo de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1570.—18, 23 y 25 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Anabell C. Menchaca endosataria en procuración de Guadalupe Ortega Ortega, contra Juan Ramírez Bernal, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO entrante del año en curso, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

Terreno de Labor denominado "EL CAMINO DE TLACOTEPEC", con domicilio conocido en Capultitlán, Méx., que mide y linda: al Norte 133.00 mts. con Miguel Turrul, al Sur 138.20 mts. con Pedro Rubi, al Oriente 35.20 mts. con Evaristo Nájera y al Poniente 35.20 mts. con camino a Tlacotepec, Méx., con una superficie de 4,773.12 M2.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$50,000.00 por Josefina Ramírez de Mejía, de fecha 2 de Abril de 1976, Embargo Judicial por \$20,000.00 por Guadalupe Ortega de fecha 14 de julio de 1977, Usufructo vitalicio a favor de Anastacia Bernal.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,546.24

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

1571.—18, 23 y 25 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 554/1978. GUADALUPE ESTHELA Y MARGARITA BARRERA LEDEZMA, promueven Diligencias de Información de Dominio sobre una casucha ubicada en el Pueblo de Tlacotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.47 Metros y Linda con Lucrecia Juárez Viuda de Torres. AL SUR.—16.47 Metros y linda con Alfonso Jerónimo. AL ORIENTE.—5.14 metros y linda con Calle Libertad AL PONIENTE. 5.14 metros y linda con Alfonso Jerónimo. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México a veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

1572.—18, 23 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BARBARA ESPEJEL NAJERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "NETLATELCO" de los llamados de común repartimiento con una casa pequeña en él construida ubicada en términos del Pueblo de Belem de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 36.10 mts. con PABLO CORTEZ. NORTE 2do., 26.80 mts., con Pablo Cortez; SUR: 80.50 mts. con COSME GARCIA. ORIENTE: 70.00 mts. con calle; PONIENTE 1ro., 50.00 mts. con Barranca. PONIENTE 2do. 33.50 mts. con Pablo Cortez y la pequeña casa se compone de una pieza. C. Juez ordena publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creance derechos deducan ante éste Juzgado. Otumba, Méx., a 25 de abril de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Pasante de Derecho, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

1581.—18, 23 y 25 mayo.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 661/78

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ TORRES, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Inmueble denominado "SIN NOMBRE" ubicado en Totoltepec, Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 12.20 mts. con la calle Barranca Chica.

AL SUR: 1.85 mts. y 15.35 mts. con predio propiedad del señor Graciano Alejo.

AL ESTE: 37.50 mts. y 12.41 mts. con predio propiedad de los Señores Aniceto Peña y Filiberto Rodríguez.

AL OESTE: 35.40 mts. y 17.81 mts. con predios propiedad de Roberto Zamudio y Juliana Lozano.

SUPERFICIE TOTAL: 838.02 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expiden en la Ciudad de Naucalpan a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, **P. D. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

1573.—18, 23 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CELESTINA Y MARGARITA PAEZ HERNANDEZ, promueven Información Ad-Perpetuam, sobre el sitio con casa denominado "ATZAYATLA", ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 5.00 Mts. con Epifanio Carballar; Segundo NORTE: 8.00 Mts. con Ricardo Ruiz de Ramos; SUR: 13.00 Mts. con Calle Reforma; ORIENTE: 35.00 Mts. con Luis Sánchez Páez; PONIENTE: 16.00 Mts. con Margarita Páez Hernández; Segundo PONIENTE: 10.00 Mts. con Epifanio Carballar, con una superficie de 418 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 11 de mayo de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

1575.—18, 23 y 25 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EDUWIGES JIMENEZ DE MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "TETLANCINGO", ubicado en la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 15.35 Mts. Calle Cruz Verde; SUR: 14.64 Mts. con Victor Hugo y Enrique Zavala Aguirre; ORIENTE: 30.00 Mts. con Margarito Bautista Valdez; PONIENTE: 30.00 Mts. con Victor Hugo y Enrique Zavala Aguirre, con una superficie de 449.85 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico el Noticiero. Chalco, Méx., a 9 de mayo de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

1576.—18, 23 y 25 mayo.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALAMPANTLA

## EDICTO

FERNANDO GABRIEL Y CARLOS JAVIER FUENTES HERRE-  
RA, promueven ante éste Juzgado diligencias de JURISDICCION  
VOLUNTARIA DE INMATRICULACION, sobre el terreno denomi-  
nado "EL ARENAL", ubicado en frente al callejón público de Cóp-  
pero en la Ciudad López Mateos del Municipio de Atizapán, Mé-  
xico, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en  
45.00 Mts., con terreno propiedad de la señora ERNESTINA HE-  
RRERA TORRIJOS de MARTINEZ DEL RIO; AL SUR en 45.00 Mts.  
con propiedad que es o fue de ANASTACIA TORRIJOS; AL  
ORIENTE en 15.60 Mts. con callejón de Cóppero y AL PONIENTE  
en 15.60 Mts., con propiedad que es o fue de Donato Marquez;  
con una superficie de SETECIENTOS DOS METROS CUADRA-  
DOS. Para su publicación por TRES VECES en intervalos de DIEZ  
DIAS, en cada uno, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y  
AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad,  
respectivamente. Dado en Tlalampantla, México, a los doce días  
del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—  
El C. Primer Srto. de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Alpizar.  
—Rúbrica.

1578.—18, 30 mayo y 10 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ANTONIA NAVA DE MARTINEZ, promueve Diligencias de In-  
formación Ad-Perpetuum respecto de una fracción de terreno de  
los llamados de común repartimiento denominado "ATLAZALPA"  
ubicado en el Poblado de de San Jerónimo Xonacahuacan del  
Municipio de Tecamac de este Distrito, con las siguientes medidas  
y colindancias. NORTE:—30.00 mts. con JESUS CERVANTES ME-  
DINA; SUR: 28.00 mts. con MARIA CONCEPCION MEDINA ARRE-  
DONDA. OTE: 41.80 mts. con la Avenida Juárez. PTE. 45.70 mts.  
con FRANCISCA CORDERO VDA. DE MEDINA. C. Juez ordena  
publicidad por medio de edictos en periodicos GACETA DE GO-  
BIERNO y HERALDO de la ciudad de Toluca por tres veces de  
tres en tres días, personas creanco derechos deduscan ante este  
Juzgado. Otumba, México, a 21 de abril de 1978.—Doy fe.—Secre-  
tario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1579.—18, 23 y 25 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

FRANCISCO VAZQUEZ BALDERAS, promueve Diligencias de  
Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble denominado  
"OTENCO" de los llamados de común repartimiento con casa en  
él construida ubicada en el Municipio de Axapusco con las si-  
guientes medidas y colindancias: NORTE: 86.00 mts. con calle Juárez.  
SUR: 86.00 mts. con Miguel Tinajar. ORIENTE: 76.00 mts. con  
Callejón y al PONIENTE: 69.00 mts. con Aurelio Vazquez la casa  
se compone de una pieza, cocina construida de piedra, adobe,  
techo de teja de barro y pizos de tierra. C. Juez ordena publi-  
cidad en los periodicos GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO de  
la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, perso-  
nas creanco derechos acudan a este Juzgado. Otumba, Méx., a 21  
de Abril de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero  
Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1580.—18, 23 y 25 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Ex. No 368/77. CARLOS VAZQUEZ DIAZ, promueve por su  
propio derecho diligencias de Información de dominio para acre-  
ditar que en la cabecera del municipio de Santiago Tianguistenco,  
Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa  
ubicada en la calle de Veinte de Noviembre, antes número 9,  
ahora 604 la que mide y linda: AL NORTE 21.40 Mts. con Carlos  
Vazquez Diaz; AL SUR 21.40 con la calle de su ubicación; AL  
ORIENTE 14.20 Mts. con el mismo Carlos Vazquez Diaz y AL PO-  
NIENTE 14.20 Mts. antes con Erasmo Esquivel, ahora con Inés  
Hernández de Gutiérrez. Con una extensión total de 293 Mts. El  
C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordeno su pu-  
blicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres; haciéndose saber a  
quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en tér-  
minos de ley. Tenango del Valle, Méx., a veintitrés de Septiem-  
bre de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fer-  
nando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1574.—18, 23 y 25 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SINCARBON, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto en los Artículos 183, 186, 189  
y 191 de la Ley de Sociedades Mercantiles en vigor, se convoca  
a los Accionistas de SINCARBON, S.A., a la Asamblea General  
Ordinaria, que tendrá verificativo en el domicilio social de la  
empresa, ubicado en Ave. del Convento No. 12, Parque Indus-  
trial, Santiago Tianguistenco II, Estado de México, el día lunes  
5 de junio de 1978 a las diez horas, de conformidad con lo si-  
guiente:

## ORDEN DEL DIA

1.—Examen del Balance General practicado al 31 de Diciem-  
bre de 1977 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como  
de la Cuenta de Inventarios y demás anexos correspondientes,  
Informe del Comisario de la Sociedad, Informe de Auditoría e  
Informe de la Gerencia General.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad que tie-  
nen de exhibir y depositar los títulos de sus Acciones, o en ca-  
so, los certificados que al efecto expidan Instituciones de crédito  
del país o del extranjero, a más tardar una hora antes de la  
señalada para la celebración de la Asamblea, en las oficinas  
de la Tesorería de la Sociedad.

Santiago Tianguistenco, Estado de México, a 4 de Mayo de 1978.

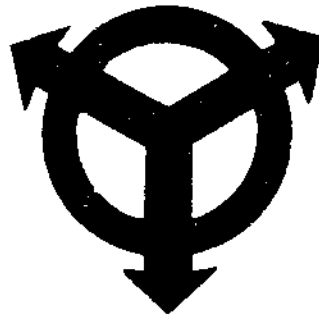
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. BERNARDINO PAZ BLANCO.—Rúbrica.

TESORERO

B. P. B.

1548.—16 y 18 mayo.



## "GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO"

### CONVOCATORIA

#### PARA EL REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

El Gobierno del Estado de México, convoca a las personas físicas o morales, que se interesen en suministrar cualquier tipo de producto o servicio al Gobierno, a sus Organismos o Empresas Descentralizadas a inscribirse en el PADRON DE PROVEEDORES correspondiente sobre las siguientes:

#### "BASES"

- 1.- Llenar la solicitud de inscripción, proporcionando los datos que se precisan.
- 2.- Cubrir los derechos de inscripción en la Dirección General de Hacienda del Gobierno del Estado de México.
- 3.- Las solicitudes podrán recogerse en forma gratuita en las oficinas de la Contraloría General de Gobierno de Lunes a Viernes de las 9 a las 14 horas y de las 17 a las 20 horas así como las órdenes de cobro.
- 4.- El interesado entregará la solicitud de Registro junto con el comprobante de pago de inscripción en la Contraloría General de Gobierno, quien lo inscribirá previa verificación de la información consignada.
- 5.- Todas las compras que efectúe el Gobierno del Estado se realizarán únicamente con aquellos proveedores registrados en el PADRON DE PROVEEDORES correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS.

EL CONTRALOR GENERAL  
DE GOBIERNO.

FE DE ERRATAS del Decreto número 238 expedido por la H. XLVI Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 47, Sección Segunda, del jueves 20 de abril de 1978.

En la página tres, segunda columna, artículo 22, segunda línea, dice:

des de interés público que tiene como fin promover la Debe decir:

des de interés público que tienen como fin promover la

En la página cuatro, primera columna, artículo 23, segundo párrafo, quinta línea, dice:

gistro definitivo ante la Autoridad Federal Electoral com- Debe decir:

gistro definitivo ante la Autoridad Federal Electoral com-

En la misma página, misma columna, artículo 25, quinta línea dice:

que formen sus actividades.

Debe decir:

que normen sus actividades.

En la página seis, primera columna, artículo 35, tercera línea, dice:

tales, a las Comisiones Distritales y a las Municipales

Debe decir:

tal, a las Comisiones Distritales y a las Municipales

En la misma página, segunda columna, artículo 39, fracción IV, inciso V, segunda línea, dice:

da no modifique el paisaje natural o urbano ni perjudi-

Debe decir:

da no modifique el paisaje natural o urbano ni perjudi-

En la página nueve, segunda columna, artículo 63, fracción II, primera línea, dice:

II.—Proveer lo necesario para que lo relativo a las

Debe decir:

II.—Proveer lo necesario para que lo relativo a las

En la misma página, misma columna, fracción V, tercera línea, dice:

ses de Colaboración que requiere el mejor cumplimien-

Debe decir:

ses de Colaboración que requiera el mejor cumplimien-

En la página diez, primera columna, fracción XXII, cuarta línea, dice:

taciones de representación porporcional, en la forma que

Debe decir:

taciones de representación proporcional, en la forma que

En la página quince, primera columna, artículo 93, cuarta línea, dice:

Estado, pudiendo para el mejor desempeño de sus fun-

Debe decir:

Estado, pudiendo para el mejor desempeño de sus fun-

En la misma página, segunda columna, artículo 95, fracción V, segunda línea, dice:

dos para facilitar la inscripción y los cambios y ano-

Debe decir:

dos para facilitar la inscripción y los cambios y ano-

En la página dieciseis, segunda columna, artículo 104, segundo párrafo, tercera línea, dice:

que alude el artículo 96 de sta Ley.

Debe decir:

que alude el artículo 96 de esta Ley.

En la misma página, misma columna, artículo 106, primera línea, dice:

ARTICULO 106.—Los ciudadanos a queines les sea

Debe decir:

ARTICULO 106.—Los ciudadanos a quienes les sea

En la misma página, misma columna, mismo artículo, cuarta línea, dice:

diente. Si ésta nuevamente lo niego, recurrirán a la Co-

Debe decir:

diente. Si ésta nuevamente lo niega, recurrirán a la Co-

En la página diecisiete, primera columna, artículo 110, segundo párrafo, quinta línea, dice:

de las elecciones de Dipuatdos o de Ayuntamientos y

Debe decir:

de las elecciones de Diputados o de Ayuntamiento y

En la página veintidos, primera columna, cuarto párrafo, primera línea, dice:

De ésta regla es exceptúa a los ciudadanos que, te-

Debe decir:

De ésta regla se exceptúa a los ciudadanos que, te-

En la misma página, misma columna, décimo párrafo, segunda línea, dice:

ro dentro del Distrito Electoral a que pertenece aquél,

Debe decir:

ro dentro del Distrito Electoral a que pertenece aquél,

En la misma página, segunda columna, sexto párrafo, cuarta línea, dice:

ta contación y la fecha de la elección.

Debe decir:

ta anotación y la fecha de la elección.

En la página veintisiete, primera columna, cuarto párrafo, segunda línea, dice:

ción, siguiendo el orden numérico de las casillas y to-

Debe decir:

ción, siguiendo el orden numérico de las casillas y to-

En la página veintinueve, primera columna, artículo 201, sexta línea, dice:

196 de esta Ley. Se interpondrá por los comisionados,

Debe decir:

valer las causales de nulidad consignadas en el artículo

En la misma página, sección segunda, primer párrafo, primera línea, dice:

valer las causales de nulidad consignadas en el artículo

Debe decir:

196 de esta Ley. Se interpondrá por los comisionados.

En la página treinta, primera columna, quinto párrafo, segunda y tercera líneas, dice:

lación del registro de una persona en el Registro de-

una persona en el Registro Estatal de Electores:

Debe decir:

lación del registro de una persona en el Registro

Estatal de Electores:

Toluca, Méx., a 4 de Mayo de 1978

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 7 al 13 de mayo se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
55	Martes 9	1a. 2a.
56	Jueves 11	1a. 2a.
57	Sábado 13	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.